

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "GUALCARA CIA. LTDA."

La Joya de los Sachas a, 26 de Julio del 2007.

Señor
Alfredo Salazar
Presente.-



La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GUALCARA S.A.** celebrada el 26 de Julio del 2007, se resolvió por mayoría de votos, designar a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, para un periodo de funciones de cinco años.

La Compañía **GUALCARA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Abogado Juan Escobar, Notario de Joya de los Sachas, el día miércoles 18 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Joya de los Sachas, el día 26 de Julio del 2007, bajo el N° 22, Folio N° 111 al 119, cuyo domicilio es en el Cantón La Joya de los Sachas, Provincia Orellana.

Atentamente,

Sra. Lucía Yumbo

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto y me posesiono del cargo de **PRESIDENTE**, para el cual me han designado y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la ley de Compañía y a los Estatutos de la Compañía.

La Joya de los Sachas, a 26 de Julio del 2007.

Sr. Alfredo Salazar M.

C.C. 090850500-1

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JO...

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintisiete de Julio del año dos mil siete, a las once y horas cincuenta minutos en cuatro originales.- Certifico.-

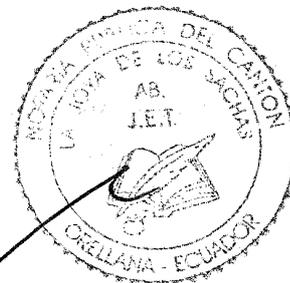

EL NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **ALFREDO SALAZAR MEDINA**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GUALCAR CIA. LTDA;** en cuatro originales. La Joya de los Sachas a, veintisiete de Julio del año dos mil siete.- Doy fe y Certifico, firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, con fecha 27 de julio del 2007, a las 09H:05, queda debida y legalmente registrado el Nombramiento del señor **ALFREDO SALAZAR**, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA GUALCARA S. A.**- Inscripción que se registra bajo el No. 44, folio No. 104 al 105, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 31

La Joya de los Sachas, a 27 de julio del 2007.


Edgar Pineda Romero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS
